

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Martes 1º de Diciembre de 1931

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.894

## A VUELA PLUMA

### Transigir, ¿es gobernar?

Si bien es cierto que las derechas españolas no supieron defender, en sus tiempos, como hombres, lo que hoy lloran como mujeres—perdónenos que plagemos a la madre de Boabdil—no es menos cierto que hoy pretenden estar perfectamente unidas para luchar en defensa de aquello que no debieron nunca dar lugar a que se perdiera. Las ambiciones, los prejuicios, el afán de ser cabeza y no rabo, dió al traste, por culpa de todos ellos, de tradicionalistas, de mestizos, como alguien los llamaría, de conservadores, etc., etc., no sólo con el régimen sino con aquellas otras Instituciones, para algunas de las cuales ha de ser tarde la cruzada emprendida.

Pero sépanse por todos ellos que ni esa misma cruzada podrá tener valor si la humildad en el acatamiento a los directores, no es la base de la disciplina a rajatabla que se precisa. Porque han de luchar con fuerzas perfectamente organizadas, que no han de rendirse ante nada y que han de contar, por encima de todo, con el apoyo del Gobierno, con el apoyo de los Gobiernos que, ahora, como antes, y como siempre, han de prestarlo con toda eficacia a sus propias fuerzas, y han de tener la "manga ancha" para sus amigos y han de tenerla estrecha para aquellos a quienes consideran sus enemigos.

Ya el señor Gil Robles les ha dicho

que hay que establecer la unión con toda buena fe. Ya los traicionistas deberán guardar para mejor ocasión el objetivo de mestizos que adjudicaban a los católicos, ya los católicos no deberán considerar como enemigos a los tradicionalistas, ya los monárquicos no deberán considerar como enemigos a aquellos que, haciendo méritos de derechistas, comulgan en los idearios republicanos.

Pero ahora es cuando el peligro amenaza más de cerca a la República, porque en esas agrupaciones se amontonan todos los que, en su fuero interno llevan el espíritu monárquico.

¿No es de extrañar que personas de cierta talla en el aspecto local, que hasta hace dos días eran absolutamente monárquicas, hayan dado un cambio de frente y acepten como mal menor los hechos consumados, acaten el régimen constituido, sin que haya mediado ningún suceso que a ello induzca, y exciten a sus amigos a engrosar las filas de esos partidos de derechos con principios republicanos?

Transigir, como dice el encabezamiento de estas líneas, ¿es gobernar?

Nosotros creemos que es prepararse para volver a gobernar, que no es lo mismo.

DEMETRIO ALARCON.

## COMENTANDO

Más que oportunas, más que necesarias, nada menos que indispensables es la constitución de un partido acuerdo con su subro definidor, la política avanzada que el tiempo impone, pero serena, comprensiva, consciente en primer término del papel de conciliador que le concierne y de la obra de reajuste y captación que le toca emprender y acabar. El partido liberal republicano, no sería así una línea divisoria, impresmeable a toda posible influencia, entre los grupos extremos, sino más bien un punto de confluencia en que fundidos los extremismos viables de las orientaciones antagónicas por esencia, la unidad resultante superior a cualquiera de sus afluentes, por como se incrementó o depuró en contacto con los restantes, brindaría al sector más fino e inteligente—y contes que sólo atiende a calidades de orden espiritual—, grado norte para una colaboración activa y eficaz en la reorganización social y política de España.

Hay en los mismos estadios republicanos, amplios sectores que aceptan con entusiasmo tal hogar para sus afanes, sin cauce ahora, y buscarían en él labor para su esfuerzo ahora perdido en el esteril desgano los minorías extremas, gesticuladoras y vociferantes provocan. Núcleos importantes, cuya actividad a todos interesa mantener, para los que el colectivismo es la única fórmula digna de transformarse en ideal colectivo, cuando los más altos y definidos aparecen inasequibles para una democracia que como tal quiera comportarse.

Hay también, en el campo que fué monárquico, el tipo gubernamental, presto a servir y acatar la realidad que sea, en cuanto aparece triunfante y constituida poder, y que, sin embargo, no hallando acomodamiento entre los energúmenos del extremo que sea, andan descontentos y desorientados, viéndose excluidos de la cosa pública en cuanto sus dirigentes actuales no les ofrecen puntos de tangencia en que sus intereses puedan apoyarse y con los que se puedan articular.

Un partido liberal en que el respeto y la transigencia sean normativos y que brinde como programa inmediato las realizaciones concretas de las partes viables y congruentes, contenidas en los programas guiones de las ideologías militantes, sería el lugar común de estos sectores dispersos y llenaría una necesidad que la actividad captadora de muy significados grupos políticos pone de relieve. Con su creación, se evitaría que los ciudadanos alejados hasta hoy del movimiento político, impulsados al cabo por la necesidad de organizarse dentro de la sociedad española y de influenciarla con sus características,

lucen a engrosar las filas reaccionarias o las otras incubadoras de inquietudes no leonadas, cediendo de sus convicciones lo que en cada caso impusiera la urgencia o el afán de ponerse en contacto con las fuerzas actuantes en el sentido que sea.

El claro talento político de don Alejandro Lerroux, percatado de su necesidad, ha querido, dando un brusco viraje, ponerse en condiciones de echar sus redes con probabilidades de éxito en la dirección indicada. Pero el lerrouxismo tiene una historia que le impone un rumbo del que ya se ha visto, no puede separarse sin conciliarse antipáticas que pueden ser fatales. No es hora de poner en peligro organizaciones poderosas que tienen una misión que cumplir de gran utilidad, dentro de la República.

También lo han visto las derechas más reaccionarias que, como siempre a la hora de perder, empiezan a sentirse liberales y a brindar desde sus novísimos programas, lo que bien a pesar suyo cuenta ya en el acervo común de los españoles. Pero en ningún caso les correspondería a ellas la honra de levantar la seña libertaria ni podrían atribuirse la sensibilidad necesaria para servirla.

Quizá la joven "Asociación al Servicio de la República" sea la que en mejores condiciones se encuentre para servir de aglutinante entre los liberales españoles. Seguramente es el grupo político más apto para cargar al partido liberal republicano, que se echa de menos en el concierto político español y al que le estaría reservada la labor más influyente, inteligente y fina de cuentas son precisas en la obra de reconstrucción nacional encomendada a la República. No ha de tardar el momento en que su ilustre jefe—ilustre de verdad—, exponga públicamente la orientación que en lo sucesivo ha de guiar a sus amigos, y entonces sabremos si como es de esperar, responde a la urgencia de encauzar las diseminadas fuerzas liberales del país. Pero entre tanto y para el caso improbable de que esta necesidad no sea tenida en cuenta, aquí y allá, en todas las provincias españolas, debe empezarse el trabajo preparatorio de tanteo y recuento de fuerzas, de organización y propaganda, hasta conseguir que sea atendida.

Y entre las provincias, Cádiz, donde un grupo liberal republicano contaría pronto con adeptos y haría imposible las maniobras que ya se inician por quienes tratan de suplir su ausencia, haciendo gala de principios que nunca aplicaron en la práctica y propaganda de ideas que nunca demostraron profesar.

YOSI CAMPOS.

Noviembre, 30-1031.

## De San Fernando

DEBUT DE LA COMPANIA DE BEATRIZ CERRILLO

Con magnífica entrada en todas las sesiones, debutó el 27 en el Teatro de las Cortes la compañía de la notable vedette Beatriz Cerrillo, en la que figuran de primeros actores Fernando Hernández y Manolo Codeso.

A primera hora reprisaron la conocida zarzuela "Las Corsarias", en la que el público pasó un agradable rato con el viz cómico desarrollado por Manolo Codeso, encargado del papel de "Padre Canuto", y Manolito Codeso en el de "Palmolino".

Fueron repetidos los coros de las dormilonas y el de banderita, reformada al régimen actual.

Como plato fuerte puso en escena esta formación, en segundo lugar, doble, la hermosa obra de Federico Romero y Fernández Shaw, música del maestro Guerrero, titulada "La Rosa del Azafrán".

La señora Cerrillo y el señor Arcañal escucharon muchos aplausos en los diferentes números de música, obligándose a este último a repetir la canción del segador.

La señorita Puchadas estuvo muy bien en su difícil papel y cantó con mucho gusto, en unión del coro, la canción de las espigadoras, teniendo que repetirlo tres veces.

Fernando Hernández, muy bien en su papel. Codeso padre, graciosísimo en Carrauca, y dejamos para final a Manolito Codeso en el papel de Moniquito. Este muchacho viene hecho un tenor cómico de primera fila, con gracejo natural, dió a su papel todo el realce que pueda dársele y consiguió mantener la hilaridad al público. Hasta cuatro veces tuvo que cantar los cuplés de las escaleras. El público lo aplaudió grandemente, haciéndolo salir a saludar a la terminación de cada cuadro. Manolito Codeso va a paso agigantado a ocupar uno de los primeros puestos entre los tenores cómicos, no envaide de hijo del más gracioso de los actores cómicos.

Los coros, muy numerosos y buenos, y la dirección de orquesta a cargo de la señora Pol y Liñán, muy ajustado.

En sesión especial se puso en escena una función alegre, en la que se distinguieron con la señora Cerrillo, bella y arrogante mujer y simpatísima tipa, la señorita Puchadas, los señores Codeso, padre e hijo, y Hernández.

Esta noche, en primera sesión, "La Corte de Parafán", en sesión doble, "La Marcha de Cádiz" y "El Puñao de rosa", y como sesión especial, "El último pliego".

REPARTO DE PREMIOS EN EL CIRCULO DE ARTES Y OFICIOS

Esta veterana sociedad cultural celebró, a las cuatro de la tarde de ayer, el solemne acto del reparto de premios a los alumnos de sus clases que más se han distinguido durante el curso. Presidió el acto don León Herrero, director del Observatorio, que tenía a su derecha al señor don Enrique López Diegue, teniente de Navio, ayudante del excelentísimo señor capitán general del Departamento y a su izquierda al concejal don Manuel Caramé, en representación del Ayuntamiento. En los demás sitios del estrado se encontraban las representaciones de las sociedades invitadas al acto, Junta directiva del Círculo, Claustro de profesores y los socios de honor don Emilio Fernández, director de la Banda de Infantería de Marina, y don Cayetano de Hostos, artista. También ocuparon sitio en el estrado una representación de la Sociedad Artística Gaditana, compuesta por don Francisco Ontañón, don Francisco Rodríguez y don Felipe Alley.

Empezó el acto leyendo el secretario de la sociedad, don Antonio Picón, la memoria del curso, y acto seguido fueron repartidos los premios a 29 alumnos, obteniendo el premio de honor la bella señorita Angela Oneto.

Terminado el acto del reparto, el secretario del Círculo, señor Picón, pronunció un brillantísimo discurso sobre la obra de cultura realizada por el Círculo de Artes y Oficios y sobre la enseñanza como base de prosperidad de las naciones. El señor Picón fué varias veces interrumpido con nutridos aplausos, que se convirtieron en una verdadera ovación a su terminación.

Después hizo uso de la palabra nuestro joven compañero en la Prensa y maestro nacional, don Rafael Baro, que hizo un bonito discurso sobre el Magisterio y sus penalidades, hoy compensadas por un Gobierno que se preocupa de su mejoramiento. A la terminación de su hermosa disertación fué aplaudido.

Don León Herrero, después de breves frases de saludo a los premiados y sus profesores, abrió el curso de 1931-32.

En la Secretaría de la Sociedad fueron obsequiados los invitados espléndidamente con un lunch.

No terminaremos estas líneas sin felicitar a la Junta directiva del Círculo de Artes y Oficios por tan solemne acto, como asimismo a los profesores don Arturo Duboy y don Enrique Galeano.

PARTIDO

En el campo de Madariaga, con mucho público, tuvo lugar, en la tarde del domingo, un interesante partido entre un equipo del República y el S. D. Constructora Naval.

El partido resultó muy entretenido, viéndose muy buenas jugadas por ambos



Cuando todo Cádiz comentaba alegremente la "Gran Cruzada Humorística del Partido Derechista", se presentó Salomón con el libro y nubló todo el ambiente.

El próximo vapor anunciado para Fernando Poo es el "Legazpi".

No se cansen en decir que son patriotas, quienes conspiran contra la República y estorban el progreso del país.

En las oficinas preparatorias del gran Camelo, se ensaya con relativo éxito sincopec cardiacos; hay algunos que no se pueden levantar luego y hay que decirle algo en esperanto.

Ahora sí que al partido lo han partido.

La pastoral ha acabado con él.

En Barcelona también se han descubiertos huesos. En Cádiz huesos.

España está llena de huesos.

Eso de la Acción Nacional es una mala acción.

Nosotros dos vamos a constituir un partido que se va a llamar la A. N., que quiere decir "antiguas nulidades".

Confiamos en el éxito.

En Ferrol se ha constituido una cosa que se llama la Unión General de Derechas.

El ministro de Comunicaciones tan pronto está en un sitio como en otro. Vinjará con sello de urgencia.

DOS ERAN DOS.

partes, obteniendo la victoria los constructores por seis goals a dos.

Arbitró, muy bien, el señor Rodríguez Pérez.

UN NIÑO RESULTA MUERTO AL SER ATROPELLADO POR UN TRANVIA

Ayer por la tarde ocurrió un desgraciado y sensible accidente, que costó la vida de una inocente criaturita de dos años de edad, suceso que al ser propagado impresionó grandemente, por la manera en que se desarrolló.

Se llama el infeliz niño Juan Andreu García, hijo de José y Antonia, con domicilio en el callejón de Cróquer número 4.

El suceso ocurrió al ir a atravesar el niño la calle, por frente al número 21 de la Avenida de la República, en el instante que pasaba por dicho lugar el tranvía de la línea de Carraca, motor número 10, que iba conducido por José Marín Huerta, y en el que iba de cobrador José Guerrero Bellón, siendo aquél atropellado y arrollado por el coche, a pesar de que el referido conductor frenó con el automático.

El espectáculo que se presentó a la vista de los pasajeros de tranvía y de los transeúntes que presenciaron el suceso, fué verdaderamente impresionante. Fué preciso efectuar una ligera maniobra para extraer de debajo del coche el cuerpo del niño, materialmente destruido.

En el coche de la matrícula SE-13.374, que conducía su dueño, don Carlos Iturrate, ingeniero de Obras Públicas, con domicilio en Cádiz, fué conducido el cuerpo de la infortunada criatura al Hospital de San José, siendo inútiles los auxilios de la ciencia, puesto que el niño ingresó ya cadáver en dicho benéfico Establecimiento.

Sufrió el pequeño hemorragia interna, por magullamiento, herida en la cabeza, extensa herida con magullamiento y fractura cominuta con destrucción de los tejidos en el antebrazo derecho, magullamiento y fractura de varias costillas del lado izquierdo; herida al exterior en la región torácica y abdominal y contusiones en distintas partes del cuerpo.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y en el Hospital, procediendo a tomar las declaraciones pertinentes y autorizando para que el cadáver fuera conducido al domicilio de los desconsolados padres, desde donde hoy será conducido al Cementerio.

El niño se hallaba pasando el domingo en casa de su abuelo, Juan García Meayo.

Según nos dicen, el padre del repetido niño es maestro y prestaba sus servicios actualmente en el Cañonero "Laya", y ayer se encontraba de guardia, siéndole comunicada la noticia seguida-

## De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra", de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Cierzo" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregomezcoarta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Amparo" y "Pepe González", 192 cajas de 60 kilos entre merluzas, pescadillas, gallos, besugos, pescadillas negras, congrios.

"Raimundo" y "Elvira", 185 cajas de iguales pesos y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 217 a 264; pescadillas, de 132 a 143, pescadillas medianas, 116; pescadillas chicas, 116; gallos, 110.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 3,00; Pescadillas, 2,00; Lengüados, 8,00; Gallos, 2,25; Besugos, 2,00.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "S. Corazón" y "Los Corazones".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes: "S. Corazón", "Los Corazones", "S. A. Padua" y "Toralla".

mente de ocurrir el suceso y autorizándose para venir a tierra.

En el automóvil donde fué trasladado el desgraciado pequeño al Hospital, iba también el practicante de la Armada don Celestino García Castaño.

El suceso, como decimos al principio, ha causado la natural impresión.

FIRMA DE ESPONSALES

En la noche del pasado sábado, ante nuestro respetable arcipreste, don Antonio Macías Liñán, y notario eclesiástico, señor Gay, firmaron en nuestra iglesia mayor parroquial sus promesas matrimoniales la bella y simpática señorita Rosa Viciana García y el joven empleado de oficinas de la S. E. de C. N., don Faustino López Amor.

Firmaron como testigos don José Villalobos, don Rafael Palomino y don Antonio Rivera Monteavaro.

En casa de los padres de la novia fueron espléndidamente obsequiados los invitados al acto.

La boda tendrá lugar a mediados del presente mes de diciembre.

Por adelantado felicitamos a los futuros esposos.

RODRIGUEZ MARTIN.

30 11 931.

## 24 de Diciembre

Eran las nueve de esa noche en que la clase privilegiada y la clase necesitada se ven separadas por un profundo abismo.

Esperaba en la plaza del Progreso (Madrid) un tranvía, cuando vi pasar cogida de la mano de su madre una niña de unos siete años, aunque se encontraba en plena edad del juguete y de las caricias, en su rostro no se advertía ningún indicio de alegría; tenía por el contrario, el aspecto melancólico de la víctima que gime agobiada bajo las garras de la miseria; cruzaron por delante de mí y se pararon en la esquina.

No sé por qué causa de causas, me fui aproximando a estos dos seres, y entonces pude fijarme en que de los zapaticos rotos de aquella criatura salían para afuera unos dedillos, se veían cuerpucito atarido por el frío, se pegaba a las faldas de su madre en busca del calor que seguramente le faltaba.

La niña, triste y grave, permanecía callada; la madre se agacha y no sé qué cosa le dice en el oído y oigo que

¡COMERCIANTES GADITANOS!  
Creo que bastará este ejemplo para que cuando la Comisión nombrada por la Juventud Socialista gaditana, con motivo de la fiesta que organiza para el 1.º de enero, denominada "Fiesta del Juguete", pase por vuestras casas a pedir un juguete para los niños pobres de este pueblo, hermanitos de la niña de mi cuento, vuestras generosos y humanos sentimientos no nieguen este juguete que labráis seguramente la felicidad de esos inocentes seres, que rien cuando nosotros lloramos...

R. MOMBIEDRO.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Esta mañana se ha celebrado un Consejo de Ministros en la Presidencia.--Se ha acordado la reorganización de todos los servicios de turismo y ha dimitido el secretario general del Patronato.--El Consejo ha deliberado ampliamente sobre las leyes complementarias. --Para conceder mejoras a parte del personal ferroviario, se acuerda e tres por ciento de recargo en la facturación de mercancías.--Nombramientos de directores de Institutos Nacionales ---En Barcelona se han declarado en huelga general los barberos y peluqueros.--Las asociaciones de catalanes en América visitan el Palacio de la Generalidad.--Las cofradías sevillanas han celebrado una importante Asamblea.--Otras noticias de interés.

LOTERIA NACIONAL

- PREMIO PRIMERO**  
30.119 Comillas, Barcelona, Madrid, Palencia.
- SEGUNDO PREMIO**  
698 San Sebastián, Barcelona, La Línea de la Concepción, Zaragoza, Granada.
- TERCER PREMIO**  
9.135 Barcelona, San Sebastián, Linares, Palencia, Madrid, Pontevedra, Barcelona.
- CUARTO PREMIO**  
22.625 Pamplona, Ayamonte, Ibiza, Linares Barcelona Madrid.
- QUINTOS PREMIOS**  
25.117 CADIZ.  
13.451 Madrid, Zaragoza, Barcelona.  
26.959 Córdoba.  
28.440 Figueras, Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla, Zaragoza.  
8.595 Zaragoza, Barcelona, La Línea de la Concepción, Madrid, Tarazona, Teruel.  
10.134 Barcelona, Madrid, Sevilla, Baracaldo.  
18.906 Bilbao, Alicante, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia.  
14.961 Sevilla, Madrid, Santander, Barcelona.  
7.914 Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia.  
37.259 Jumilla.  
24.438 Palencia, Madrid, Huelva, Sevilla, Barcelona.  
28.372 Sanlúcar, Barcelona, Sevilla Baracaldo, Palencia, Oviedo.  
29.839 Salamanca.  
1.073 Barcelona, Madrid, Sevilla.  
5.590 Linares, Sevilla, Utrera, Salamanca, Oviedo, Madrid.

LOS MINISTROS SE REUNEN PARA CELEBRAR CONSEJO

Madrid.--Esta mañana a las once se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. A la entrada, ni el Presidente ni los demás ministros hicieron manifestación alguna a los informadores. TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS -- LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS. HA DIMITIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL TURISMO -- EL CONSEJO HA DELIBERADO SOBRE LAS LEYES COMPLEMENTARIAS -- LAS CONCESIONES QUE PUEDE HACER EL GOBIERNO EN LA CUESTION FERROVIARIA -- SE RECARGA EL 3 POR 100 EN LAS FACTURACIONES -- OTRAS NOTICIAS.

Madrid.--A las doce y media de la tarde terminó el Consejo de ministros en la Presidencia.

Los ministros a la salida manifestaron que aparte de los asuntos tratados en el Consejo y que figuraban en la nota oficiosa, el Gobierno se había ocupado de la casa que había de ser residencia de la Presidencia de la República.

El subsecretario de la Presidencia facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El señor Castaño, secretario general del Turismo, desde que tuvo conocimiento heca días que se iba a reformar el Patronato del Turismo, tenía presentada la dimisión de su cargo, pero el Gobierno no se la ha aceptado hasta el día de hoy.

El Gobierno ha deliberado también sobre las Cortes Constituyentes y su dilación, y respecto a la presentación de las leyes complementarias que deban ser sometidas a su examen y resolución.

Se convino por unanimidad, respondiendo a los compromisos contraídos al convocarse a las actuales Cortes, que éstas procuren extenderse hasta la aprobación de las leyes constituyentes de acuerdo con la vigencia y el espíritu de la Constitución.

También se resolvió que el número y el carácter de estas leyes sea fijado por el primer Gobierno que nombre el presidente de la República.

Las Cortes Constituyentes les corresponde la aceptación de esas leyes, su restricción o su ampliación en todo caso.

Las leyes complementarias habrán de constituir el problema una vez efectuado la designación de la personalidad que haya de ser presidente de la República.

El Gobierno ha deliberado también sobre las reivindicaciones ferroviarias, y ha estudiado el dictamen emi-

tido por la comisión nombrada en el mes de septiembre último, llegando a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios para aumentar los salarios del personal obrero menos retribuido, elevando el tres por ciento sobre el importe de las facturaciones de mercancías, y dejando el Estado a beneficio de ese personal la cantidad que debe de percibir por el seguro ferroviario.

El Gobierno llama la atención de los obreros ferroviarios sobre la situación del Tesoro, sobre la general de la economía española, sobre la especial de los ferroviarios y sobre los recursos necesarios, para atender al plan de obras públicas y a las reformas sociales que se han llevado a cabo y las que están en vía de realización.

El Gobierno confía en que estos razonamientos serán bastantes para justificar la limitación que se precisa en estas mejoras, ya que dada la situación actual de los factores que intervienen en este asunto, no hay modo de forzar más la máquina de los beneficios que han de otorgarse.

El Sindicato Nacional Ferroviario, tan comprensivo en todo momento y tan conocedor de las circunstancias económicas de los ferrocarriles, apreciará las razones dadas por el Gobierno con una clara visión de lo que deben ser las nobles y cordiales relaciones entre las organizaciones obreras ferroviarias y el Gobierno provisional de la República española.

De la Presidencia.--Decreto reorganizando todos los servicios de Turismo.

De Instrucción Pública.--Decreto nombrando director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Gijón a don José Manuel Campos Argüelles.

Decreto nombrando director del Instituto Nacional de Mahón a don Antonio Mir.

Idem declarando jubilado al funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, don Angel Ramirez Casinello.

De Comunicaciones.--El ministro de Comunicaciones dió cuenta al Consejo de ministros de las sanciones impuestas por acuerdo de la Administración de la Compañía Telefónica Nacional y por las Delegaciones obreras que han intervenido en la redacción de los contratos de trabajo.

Se resolvió confiar al ministro las gestiones necesarias y la adopción de medidas para evitar que esos acuerdos puedan tener otras derivaciones y para hacer cumplir lo resuelto por el contrato del trabajo.

Otros sucesos locales

ENTRE MUJERES

El guardia municipal núm. 65, Antonio Ramirez, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Dolores Pérez Montero, quien denuncia a María Molero, que le insultó de palabras y obras, causándole una erosión en el antebrazo izquierdo y erosiones encima de la región femoral, de pronóstico leve.

En la expresada Comisaría formulóse la correspondiente denuncia.

LE PEGO JOAQUINA

En la Comisaría de Vigilancia personóse el guardia municipal núm. 84, Diego Morilla, conduciendo a los que dijeron llamarse Alfonso Prada Reyes y a Joaquina Casal Vado, los cuales momentos antes fueron detenidos en la calle Libertad, donde se habían maltratado de palabras y obras.

El primero resultó con confusión en una lesión antigua en el dedo anular izquierdo, de pronóstico leve.

La segunda resultó con contusiones y erosiones en el dedo pulgar de la mano derecha, también leve.

EMBRIAGADO Y ESCANDALOSO

El guardia municipal núm. 92, Manuel Mesa, tuvo necesidad de ingresar en la Prevención civil, al que dijo llamarse Salvador Guzmán Aniceto, el cual fué detenido por encontrarse en la vía pública en estado de embriaguez, promoviendo escándalo en la calle Santa Elena.

En la Comisaría de Vigilancia personóse el indicado guardia, dando cuenta del hecho.

De Marina.--Decreto reorganizando todas las Maestranzas de la Armada. NOTICIAS DE BARCELONA -- LOS BARBEROS DECLARAN LA HUELGA GENERAL -- VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD -- LAS ASOCIACIONES DE CATALANES EN AMERICA.

Barcelona.--El gobernador interino estuvo esta mañana realizando diversas visitas a las autoridades, dejando tarjetas en algunos centros, entre ellos en el palacio de la Generalidad, por no encontrarse en el mismo el presidente, señor Maciá.

En la reunión celebrada por los peluqueros y barberos, se acordó la huelga general del ramo, prescindiendo de toda intervención de las autoridades para resolver el conflicto.

Hasta ahora se había venido trabajando en aquellas barberías cuyos patronos habían aceptado las bases de trabajo.

Hasta ahora no se ha admitido la dimisión que tenían presentadas los vocales obreros que pertenecen a la comisión encargada del subsidio para el paro forzoso.

Esta mañana el presidente de la Generalidad, señor Maciá, marchó a Montseny, invitado para tomar parte en un acto organizado por la Cámara hotelerá.

Esta mañana, en el palacio de la

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Las recibidas por el señor gobernador en la mañana de hoy, fueron:

Sr. Cónsul de Francia, don Luis Whisental; don Manuel Muñoz Martínez, don Benito Muñoz, de Los Barrios; comisiones de Algar y Prado del Rey, don Francisco de Cos, señor Fernández Pujol, comisión de panaderos, otra de metalúrgicos, señor Treviño, de la Cruz Roja, para organizar la colaboración en la reparación de españoles procedentes de Cuba; alcalde de San Fernando y el señor Vitinis.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR.--LA HUELGA DE PANADEROS.--EL ALCALDE DE ALGAR, DESTITUIDO.--SON REPUESTOS LOS AYUNTAMIENTOS DE OLIVERA Y PRADO DEL REY.--SOBRE UNA NOTA QUE SERA DADA A LA PRENSA

A las dos cuarenta y cinco de la tarde, son recibidos los reporteros por el señor González Taltabull, a los que dijo:

Ya ven ustedes cómo Cádiz hoy ha estado abastecido de pan con toda normalidad, respondiendo satisfactoriamente la organización que teníamos preparada supletoria para cosa de huelga; ésta es injusta, ya que los obreros se negaron a someterse al arbitraje propuesto por el gobernador. Ante tal actitud procedióse a la clausura del centro.

En la mañana de hoy los obreros en huelga experimentaron una gran sorpresa al ver que el pan no sólo no faltaba, sino que se había elaborado mayor cantidad que de ordinario. Apreciado esto, vinieron al Gobierno unos comisionados del gremio, los que dijeron aceptar el arbitraje propuesto y que desearían reunir la Sociedad para así comunicarlo a todos. Seguidamente dió ordenes para que fuera levantada la clausura del centro y procedan al nombramiento de los vocales. El comité arbitral estará compuesto de un número igual de vocales obreros y patronos, bajo la presidencia del señor Dolares, que será el que, en definitiva, resuelva en esta cuestión.

Lo acordado será aceptado por mí, siempre que se reintegren todos al trabajo y sean respetados cuantos han trabajado anoche, colaborando con la autoridad para que la población no se viese falta de pan.

Habló luego el gobernador de los pueblos de la provincia, diciendo con respecto a Algar, que había resuelto suspender en sus funciones, al alcalde de dicha villa, Bartolomé Castro. Motiva esta determinación el haber incurrido dicho señor en desobediencia grave al gobernador. Y la desobediencia consistió en haberse retrasado en la entrega del Pósito. Ya, a tal

Generalidad, ha estado una comisión representativa de las asociaciones de catalanes que se encuentran en América.

Como el presidente de la Generalidad, señor Maciá, se encontraba ausente en Monseny, fueron recibidos por el señor Ventura Gassols.

Se dice que comisiones de los elementos sindicalistas y extremistas han estado visitando al alcalde de esta ciudad, para pedirle la eracción de un monumento a la memoria de todas las víctimas que perecieron en Barcelona durante los periodos de actuación de Arlegui y de Martínez Anido.

Los maestros armeros han recibido orden del Juzgado para practicar un reconocimiento y emitir un dictamen de las pistolas y municiones que han sido halladas en el Bar Bruselas, de la calle de Urgell, donde hace días se desarrollaron trágicos sucesos.

DE LA "GACETA"

Madrid.--La "Gaceta" de Madrid de hoy publica una orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que durante el próximo mes de diciembre rijan para la venta de plomo en barra y suelto y para la venta de plomo viejo los mismos precios que estuvieron rigiendo para el pasado mes de noviembre.

objeto he mandado al ministro de la Gobernación el oportuno expediente para su superior resolución.

He acordado también continuar reponer íntegramente a los Ayuntamientos destituidos recientemente de Olvera y Prado del Rey, con la única salvedad de que no podrán ser elegidos alcaldes los que lo eran los días en que fueron declaradas las huelgas generales en las respectivas poblaciones.

Dijo también que había dado posesión al ingeniero jefe de la Jefatura industrial, creada con el plan de nueva organización. El posesionado es el señor don Antonio Rodríguez Guerra.

Termino diciendo que había comenzado a redactar una nota de requerimiento público al señor alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, al objeto de intentar desista de su actitud de dimitir la Alcaldía, si ello fuera cierto, como el rumor público se dice, al objeto de que continúe al frente de la Municipalidad, donde tengo entendido viene prestando un gran servicio a la ciudad. Pero esta nota, por las muchas ocupaciones que hoy he tenido, no he podido terminarla, y mañana será entregada a la prensa.

DE FUTBOL

CADIZ SPORTING CLUB, 2.--HERCULES GADES, 0

El pasado domingo, a las tres de la tarde, tuvo lugar un interesante encuentro entre los equipos arriba indicados.

A las órdenes del señor Arnés, empieza el partido, tocándole sacar al Cádiz, que lo hace con pases cortos y bonitas combinaciones, por lo que vemos que el novel equipo se va compenetrando en conjunto, y que de seguir así, pronto lo veremos enfrentarse con equipos de renombre.

En el Hércules advertimos que trae reforzado su once, para poder conquistar la victoria, por lo que emplean un juego bastante feo, no ocupándose del balón y si sólo del jugador.

El árbitro, quizás por el mucho sol, no veía bien. Le advertimos a éste que para arbitrar partidos, se compete bien del nuevo reglamento, y con eso se evitará que ocurra en el campo que en lugar de ver un partido de futbol, se presencié un match de boxeo.

Por el Cádiz todos bien, sobresaliendo la línea de defensas, que hasta ahora es lo mejor que conocemos. Por el Hércules, sobresalió el medio centro y el trio delantero.

Y hasta el próximo domingo, que se desplazará por primera vez fuera de la capital.

D. M.

LAS COFRADIAS SEVILLANAS

Sevilla.--Se ha celebrado una asamblea de Comisiones de la Federación de las Cofradías Sevillanas, a la que estaban adheridas 998.

Estas representan un volumen de Hermanos de 80.000 hombres y 117.000 mujeres.

Los fines de la Federación son la conservación del espíritu religioso y la salida de las tradicionales procesiones sevillanas con el lujo y esplendor acostumbrado.

También dichas Cofradías efectuarán diversos trabajos en defensa de la Religión y de la Iglesia.

SELLOS FALSOS DE ENCENDEDORES

Barcelona.--La Policía ha descubierto en el Paseo de San Juan, en una casa domicilio de Luis Devece, un depósito de sellos de los que se ponen en los encendedores.

Se ha procedido a la detención de Devece, quien ha declarado que ignora quién fabricaba estos sellos, añadiendo que se los remitan de Madrid, pero que no sabía que fuesen falsificados.

DOS GUARDIAS DE SEGURIDAD HERIDOS

Madrid.--En el Paseo de Recoletos, esquina a la calle del mismo nombre, la motocicleta 40.351, que ocupaban los guardias de Seguridad, Mariano González García, de veintiséis años, y Gabriel Salazar Gil, fué a chocar contra el "auto" 29.828, que conducía Cirilo García García.

Mariano resultó con lesiones de pronóstico reservado, siendo asistido en el Equipo Quirúrgico del Centro.

Al otra guardia le fueron apreciadas contusiones sin importancia.

CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO

Almendralejo.--La situación social es bastante agitada en este pueblo.

El día 29, teniente de la Guardia Civil, don Miguel Moreno Menéndez, recibió aviso de que varios grupos se habían apostado a la salida del pueblo para evitar que los trabajadores salieran al campo.

Dicho oficial dió órdenes oportunas para evitar que se registraran coacciones.

Como algunos grupos protestaban de estas medidas, la Guardia Civil detuvo a varios y los puso a disposición del juez municipal.

En el trayecto algunos gritaron contra las fuerzas y las silbaron; los grupos sfueron engrosando y llegaron a apedrear a la fuerza, resultando el teniente, un cabo y un guardia con lesiones a consecuencia de pedradas.

En vista de la agresión, la fuerza dió una carga y disparó al aire, consiguiendo disolver los grupos.

La situación se agravó entonces por reunirse más obreros.

El alcalde, para ver si conseguía que los grupos depusieran su actitud, pidió al teniente que pusiera en libertad a los detenidos, cosa a la que accedió el oficial, y en el momento de ser libertados los detenidos, los grupos los pasearon en hombros ante la Guardia Civil, dando grandes muestras de júbilo, y después insultando a la fuerza y apedreandola.

De nuevo la Guardia Civil cargó, ocasionando carreras y sustos, pero al parecer no hubo ningún herido.

Se calmaron los ánimos, pero por la tarde se situaron de nuevo grupos a la entrada de los pueblos para agredir a los trabajadores que habían salido al campo y romperles los sacos en que habían de traer las aceitunas recogidas.

El teniente dispuso se distribuyeran las parejas de forma que pudieran proteger a los labradores.

Alrededor de las tres y media comenzaron a llegar los obreros y fueron asaltados por los revoltosos, que les rompieron los sacos.

La fuerza acudió en su auxilio y disparó al aire, consiguiendo dispersar a algunos, pero luego se reunieron en mayor número, hasta formar un grupo de unos 30.

Por fin los revoltosos se retiraron.

El día 30 varios grupos de muchachos han recorrido las calles de la población, obligando a cerrar al comercio, haciéndolo incluso los cafés y bares.

El teniente de la Guardia Civil ha

manifestado que está dispuesto a garantizar la libertad del trabajo y a amparar a quien quiera abrir el comercio.

DOS DETENCIONES EN BARCELONA

Barcelona.--En el muelle de Rebaix ha sido detenido a instancia de Ricardo Broton, Jerónimo Domínguez, al que acusaba de haberle amenazado de muerte en varias ocasiones.

En la Delegación de Policía se vió que tanto el denunciado como el denunciante se hallaban reclamados por el Juzgado de Marina, por haber abandonado el servicio sin la licencia correspondiente.

Los dos ingresaron en los calabozos de Juzgado a disposición de las autoridades de Marina de San Fernando y Ferrol, respectivamente.

CINCO MIL PEREGRINOS EN MONSERRAT

Barcelona.--En Monserrat se han celebrado brillantísimos actos con motivo de ser el último día del año jubilar monserrateno, que constituyeron una gran manifestación de fe católica de toda Cataluña.

El aspecto del templo durante el acto de la Comunión general era imponente.

La enorme nave se veía invadida por millares de fieles, hasta el punto de que muchas personas tuvieron que guardar turno en la calle.

Todas las Congregaciones de Cataluña y los Portantes de Cristo asistieron por la tarde al "Via Crucis" que se rezó en procesión por la montaña, camino de la ermita de San Miguel.

En la punta de San Miguel se inauguró una cruz monumental luminosa.

Por fin los romeros reunidos en la basílica entonaron la Salve de Honor de la Virgen de Monserrat.

Con motivo de estas fiestas religiosas se congregaron en este Santuario más de cinco mil peregrinos.

CICLISTA LESIONADO DE GRAVEDAD

Madrid.--Serafin Carral Carrero, de 18 años, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, 84, fué asistido en la casa de socorro de lesiones graves, que se produjo al chocar la bicicleta que montaba con el comión número 39.076, que conducía Francisco Velasco.

EL PINTOR JOSE CRUZ HERRERA

Madrid.--En la sala Wynch, de Amberes, celebra estos días una exposición de sus obras el pintor español José Cruz Herrera, obteniendo gran éxito, a juzgar por los relatos calorosos que hacen los periódicos belgas.

Cruz Herrera permaneció en Marruecos muchos meses y la labor copiosa allí realizada constituye la base fundamental de su exposición.

En Amberes pintó también algunas notas de la ciudad vieja y retratos, entre ellos varios de niños.

El crítico J. Valdez dedica a la exposición grandes elogios.

UN CRIMEN

Barcelona.--El sábado por la noche, un individuo, del que sólo se sabe que es italiano, mató de dos tiros en Viladecamps a una muchacha, veintidós años, de veintidós años, cuyo nombre también se ignora.

Después de cometido el crimen, el italiano vino a pie a Barcelona.

Se sabe que está herido en un pie y la Policía practica gestiones para su captura.

PRODUCTOS DEL EXTRANJERO GRAVADOS

Londres.--El ministerio de Comercio publica la segunda lista de productos de importación que serán gravados con un 50 por 100, "ad valorem", a partir del viernes próximo.

En la lista figuran numerosos artículos manufacturados; lanas, alpargatas, cachemiras, tejidos de yute, alfombras, lámparas, armas de caza y otras, euehillería, metales, etc.

Están exentos la plata y el oro.

VIAJE EN AVION PARA BATIRSE

Lima.--Se sabe que el general Pedro Martínez viene en avión a esta capital para batirse en duelo con el coronel Sánchez del Cerro.

Se desconocen detalles de este incidente.

TALLERES, ESTABLECIMIENTOS CERON, CADIZ

# CRONICA TAURINA

**EL NISO DEL MATA-DERO** : : : : :  
 Ayer, llamado por el matador de toros Marcial Lalanda, marchó en el expreso con dirección a Madrid.  
 Se rumorea que el viaje obedece a ciertas proposiciones para el año próximo. Algo de un buen número de novilladas a buen precio, y algo de alternativa... Ya veremos, ya veremos, porque Manolo será el diestro más discutido de la temporada venidera.

**LOS TOROS EN EL CAMPO** : : : : :  
 Durante cuatro días se ha verificado la tiente de vacas de la ganadería del Duque de Tovar, con un magnífico resultado.

Actuó de tentador, el veterano picador Pepe Díaz, siendo auxiliado entre otros toreros, por el aplaudido novillero Antonio García "Maravilla", que hizo gala de sus facultades y de sus conocimientos en esta clase de faenas de campo.

Asistieron a las expresadas faenas varios aristócratas, entre ellos Urquijo, el marqués de Villabragima y los herederos del duque de Tovar, quienes fueron felicítisimos por su notorio interés en el desarrollo de la vacada prestigiosa, que fué de don Félix Suárez.

**UN ALBUM** : : : : :  
 Hemos recibido un artístico album fotográfico, en el que se recogen varios momentos de las grandes faenas realizadas en la temporada del año actual, por el valiente torero Nicanor Villalta, que demuestran la buena clase del incommensurable diestro haturo, que cuenta en su haber, como mérito por nadie alcanzado, ser el torero que mayor número de orejas ha cortado en la plaza de Madrid. Agradecemos el ejemplar que nos remiten y deseamos al bravo torero, que en sucesivos años continúe acaparando éxito como viene haciendo, por su valor y arte, desde que vistió por primera vez el traje de luces.

**LA CAMPAÑA EN CARAS.—AYER TARDE SE INAUGURO LA TEMPORADA** : : : : :  
 Anteayer se recibieron cables de algunos de los toreros que marcharon a Venezuela, y entre éstos de Rayito, anunciando la llegada de los mismos a la ciudad Republicana.

En la plaza de la capital, o sea en Caracas, se inauguró la temporada ayer tarde, lidiándose toros de la Hacienda del general Gómez, y actuando de matadores Manuel del Pozo (Rayito) y Angel Pérez (Angelillo de Triana).

**VERDADES.**  
 Anteayer se recibieron cables de algunos de los toreros que marcharon a Venezuela, y entre éstos de Rayito, anunciando la llegada de los mismos a la ciudad Republicana.

## Ayuntamiento

**AVISO**  
 A fin de proceder a la venta de unas butacas antiguas depositadas en el teatro del Parque Genovés, se admiten pliegos con proposiciones durante el plazo de tres días, en el Negociado primero de la Secretaría Municipal.

**VISITA DEL ALCALDE**  
 Esta mañana el Alcalde señor Alvarez López estuvo en el domicilio del concejal y director de EL NOTICIERO GADITANO, don Ignacio Chilia, interesándose por el estado de su salud.

El señor Chilia se encuentra bastante mejorado de la lesión que ha sufrido.

**DE LA PIEDAD**  
 Las flores llegadas hoy fueron enviadas a San Martín, San Juan de Dios, Santa Cruz, San Antonio y el Rosario.  
 Las verduras se enviaron al Asilo de la Infancia y el Rebaño de María.

**LOS GRIPPE BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA D. CALBETO**

— 4 —

rios patronos, o a una persona jurídica de tal carácter, bajo la dependencia de éstos, por una remuneración, sea la que fuere la clase o forma de ella.

Art. 2.º El objeto del contrato a que se refiere esta Ley es todo trabajo u obra que se realice por cuenta y bajo dependencia ajenas, o todo servicio que se preste en iguales condiciones, incluso el doméstico.

No están comprendidos en la regulación del contrato establecido por esta Ley:  
 a) Los trabajos de carácter familiar, donde solamente estén ocupadas personas de la familia o por ella aceptadas bajo la dirección de uno de sus miembros, siempre que los que trabajan no se consideren como asalariados.  
 b) Los trabajos que, sin tener carácter familiar, se ejecutan ocasionalmente, mediante los llamados servicios amistosos, benéficos y de buena vecindad.

Art. 3.º El contrato se supone siempre existente entre todo aquel que da trabajo o utiliza servicio y el que lo presta. A falta de estipulación

# VISITAS

Visitaron esta mañana al señor Alcalde, el inspector municipal de Sanidad, don Enrique Díaz Martínez, y el secretario de Servicios Eléctricos, don Jorge Roquette.

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 3 de diciembre de 1931, a las 17 y 30 horas.

Acta de la sesión anterior.  
 Expuesto de la Presidencia de la Comisión de Policía Urbana, interesando autorización para la venta por gestión directa del lote de material inservible de la Limpieza Pública.

Informe de la misma Comisión en instancia de los señores Presidente y Secretario de la Casa del Pueblo, que solicitan se les autorice para rotular el frontis de la puerta de entrada del domicilio social.

Idem de la Presidencia de dicha Comisión, en instancia de Antonio Castro González, que solicita autorización para almacenar paja en local sito en el callejón de Trille.

Idem de la repetida Comisión de Policía Urbana, en oficio del señor Concejal Inspector de Tránsito Rodado, relacionado con el servicio que viene prestando la Empresa Cádiz-Omnibus.

Idem, idem en instancia de Rosalía Escandón Ayala, que solicita se le autorice para dedicar al servicio público un ómnibus de su propiedad.

Idem, idem en instancia de los señores Presidente y Secretario de la Sociedad de Obreros Panaderos y sus afines, solicitando se denomine Francisco Ferrer Guardia, la actual calle de San Félix.

Expuesto de la Comisión de Fomento Obras y Urbanización de Extramuros, proponiendo nueva ubicación de los palcos del Cine Municipal.

Idem, idem, con motivo de expuesto del señor López de Soria, relacionado con la explotación de la Playa.

Informe de la Comisión de Hacienda, en expediente instruido para el obono de pagas de supervivencia a la viuda del que fué empleado Municipal don Antonio Gambino.

Idem, idem relativo a cuentas justificativas presentadas por los señores Director del Laboratorio Municipal, Tesorero del Patronato de Formación Profesional, Habilitado de la Escuela Industrial y el de la Academia Provincial de Bellas Artes.

Idem, idem en instancia de la Juventud Socialista, solicitando subvención para la fiesta del juguete.

Acuerdo adoptado por la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, relacionado con la situación de un Funcionario.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal en instancia del señor Gosco Remolar.

Expuesto de la Comisión de Banda de Música, relativo a dimisiones presentadas por varios músicos.

Expuesto de la Comisión de Gobernación, sobre adquisición de obras editadas por la Sociedad de las Naciones.

Idem idem sobre el homenaje nacional a Benavente.

Idem, idem relativo a solicitud del Ayuntamiento de Tortosa sobre la inauguración del Monumento a las Cortes de Cádiz.

Idem, idem sobre seguro de incendios del material del Hotel Playa.

Idem, idem referente a petición de don José García Gil, de adquisición de una imprenta.

Idem, idem acompañando instancia del Ayuntamiento de Sanlúcar. (Sobre la mesa).

Expuesto de la Alcaldía relacionado con Servicios Eléctricos.

Expuesto del señor Varela, sobre servicios de autos.

Oficio de la Unión de Municipios españoles, concediendo voto de gracias al Secretario de este Ayuntamiento.

Acta de recepción provisional del Paseo Marítimo primer trozo.

Relación de cuentas y facturas.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de noviembre.

Cádiz 1 de diciembre de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

— 5 —

escrita o verbal, se tendrá por condiciones del contrato las determinadas por las leyes, por las bases o normas de trabajo adoptadas por los organismos paritarios profesionales legalmente autorizados, y por los pactos colectivos celebrados entre Asociaciones profesionales, o en defecto de éstos, por los usos y costumbres de cada localidad; en la especie y categoría de los servicios y obras de que se trata.

Art. 4.º Los sujetos que celebren el contrato, tanto patronos como trabajadores, podrán ser bien personas naturales o individuos, bien personas jurídicas o colectivas.

# COSAS QUE PASA

## HUESPED "CAPRICHOSO"

El guardia municipal núm. 90, presentado en la Comisaría de Vigilancia al individuo Marcelino Pérez Iglesias, de 34 años de edad, procesado por la Comandancia de Marina, el cual momentos antes promovió un fuerte escándalo en la Casa de Caridad, insultando con palabras groseras al administrador, a quien amenazó, queriendo que lo había hecho porque quería lo llevaran a la cárcel, porque llevaba 17 días comiendo en la fonda denominada "La Jerezana", sita en Sopranis, 24.

En dicho lugar se encontraba subvencionado hasta tanto y se fallara la causa que tiene pendiente.

## RISA Y ESCANDALO

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de erusiones en distintas partes de la cara, el individuo de 23 años de edad, Francisco Ibañez Pérez, que habita en Plaza de la República, 14, principal izquierdo.

Las lesiones se las produjo en la calle Solo, su hermano Joaquín, que tiene su domicilio en el número 3 de la misma, en riña que con él sostuvo y promovióse con tal motivo un fuerte escándalo.

Los guardias municipales números 30 y 66, condujeron a los contendientes a la Comisaría de Vigilancia.

## HIERE A UN NINO

Los guardias municipales núm. 56 y 28, presentaron detenido en la Comisaría de Vigilancia al joven de 18 años de edad, Fernando Pérez Guerrero, que habita en Santo Domingo número 45, el cual momentos antes agredió al niño de doce años de edad Juan Gutiérrez Meza, que vive en Troilo, 1, causándole epítaxis traumática y conmoción cerebral shrdshrtica y ligera conmoción cerebral (pronóstico reservado), de las que tuvo que ser asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

## LE AMENAZA CON UNA NAVAJA

En la Comisaría de Vigilancia fueron presentados por el guardia municipal núm. 89, Miguel Morales, los individuos Juan A. Argudo (a) "Macareno", de 26 años de edad, que vive en Pasquin, 27, y Rafael Olmo González, de 27 años, con domicilio en Higuera, 1.

Ambos han sido detenidos en la Plaza de la Catedral, donde cuestionaron, afirmando el primero que el segundo le amenazó con una navaja.

## CAIDA DESAFORTUNADA

En la Casa de Socorro, fué asistido de herida contusa de un centímetro en la región submentoniana y erosiones en la rotuliana derecha, el niño de doce años de edad, Juan Martínez Castro, que habita en Santa Lucía número 8.

Dichas lesiones se las causó al caer se de la balaustrada de la plaza de Guerra Jiménez, donde se encontraba el mencionado niño.

## ANFIANA FALLECIDA

El cabo de la guardia municipal, Salvador Pérez de Haro, comunica a sus jefes que sobre las once horas y veinte minutos del día de ayer, el guardia núm. 23, Carlos Viqueira vió llegar a la calle Calderón de la Barca un vehículo de tracción animal, que paróse ante el número 1 de la misma, descendiendo del interior del coche el juez municipal del distrito de San Antonio, don Juan Sánchez de la Vega, con el actuario don Mariano Herrero, y al ponerse a las órdenes del indicado juez, éste le manifestó que había sido avisado por el vecino del primer piso, don Enrique Mateos, quien expresó que por la mañana cuando su señora doña Dolores Trille, y la señora doña Rosario López Luna, que vive en San José, 35, se personaron en el segundo piso de la casa para cuidar a la enferma doña Dolores Valbuena Quirós, de unos 65

años de edad, viuda, natural de Cuba, y sin familia en esta localidad, se la encontraron cadáver, en cuyo momento el antes indicado señor pasó aviso al Juzgado.

Este ordenó que el cadáver fuese trasladado en una camilla de Santa Rosalía al Depósito del Cementerio, lo que se efectuó seguidamente.

El piso donde habitaba la fallecida señora quedó intervenido por el Juzgado.

## BEBEN Y SE NIEGAN A PAGAR

El sereno núm. 43, compareció en la Comandancia de Vigilancia, presentando a los que dijo llamarse José Lazo de la Vega, de 28 años, natural de Sevilla, de oficio carpintero, que habita en San Pedro, 9, y a Antonio Mayan Láinez, de 25 años de edad, natural de Badajoz, con domi di) en Ramón Ventín, 43, los cuales en el baile denominado San Isidro, hicieron de consumición 61 pesetas con 95 céntimos, no abonando dicha cantidad por carecer de dinero.

Los detenidos promovieron un fuerte escándalo.

## Juventud Socialista

### FIESTA DEL JUGUETE

Lista de donativos recibidos hasta el día de la fecha:  
 Relación núm. 1

Excmo. Sr. Gobernador civil, 250 pesetas; don Enrique Alvarez López, alcalde, 100; don Pedro Icardi Blanca, presidente de la Excmo. Diputación provincial, 100; don Juan Belmonte, 100; don Manuel Pérez Martín, teniente de alcalde, 25; don Angel Romani, teniente de alcalde, 25; don José Luis Fabre, teniente de alcalde, 25; don Servando López de Soria, teniente de alcalde, 25; don Manuel Campos, teniente de alcalde, 25; don José Murciano, 25; Ayuntamiento de Prado del Rey, 25; don Rafael María de Puelles, director del Hospital de Mora, 20; don Juan J. Granja, delegado de Hacienda, 10; don Antonio Muñoz Dueña, comandante de la Guardia municipal, 5; don José Pastor Pujalte, 5; señorita Etter, lote de juguetes.

Total, 765 pesetas.

Interesa saber a los niños que la admisión de boletines ya rellenos termina el día 5 de diciembre actual, a las doce de la noche, y que por lo tanto no será tomado en consideración el que se reciba después del plazo señalado.

## LA COMISION.

En Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República, se detalla el personal que a partir de primero de Enero próximo pasarán a percibir sus devengos, sueldos, cruces y demás emolumentos que le correspondan, por el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

**DESTINOS**  
 Ha sido declarado disponible forzoso en la Primera Región, el teniente coronel de Intendencia, don Lázaro González Martín.

A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Base Naval ha sido nombrado el teniente coronel de Intendencia, don Antonio García de Longoria y Romero del Castillo.

**CUARTA DIVISION (CUARTEL GENERAL, BARCELONA)**  
 Séptima Brigada de Infantería. (C. G. Barcelona). Regimiento Infantería número 10 (Barcelona). Regimiento Infantería número 34 (Barna).

Octava Brigada de Infantería (C. G. Lérida). Regimiento Infantería número 18 (Tarragona). Regimiento Infantería número 25 (Lérida).

Cuarta Brigada de Artillería. C. G. Barona). Regimiento Ligero número 7 (Barna). Regimiento Ligero número 8 (Mataró).

**TROPAS AFECTAS A LA DIVISION**  
 Infantería. Secciones de destinos: Una Sección del Batallón Ciclista. Caballería: Un Escuadrón con máquinas de acompañamiento del Regimiento de Cazadores número 7. (Valencia.)

**NOTICARIO**  
 En el Novedades, de Barcelona, se ha estrenado una nueva obra del poeta catalán José María de Segarra, titulada "La Priora del Roser". Obtuvo un buen éxito de público.

Para muy en breve se anuncia en el Teatro Figaro el estreno de la farsa cómica titulada "La Princesa y Apolo", original de Carlos Jaquoto.

Con éxito incomparable al de sus primeras representaciones, se ha repuesto en la Zarzuela la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "El Patio". La compañía García-León-Perales dió a la obra excelente interpretación.

**SANTACANA DISUELVE SU COMPAÑIA**  
 Este año la fatídica cuesta de Enero se ha adelantado y se están disolviendo numerosas formaciones, a consecuencia de los malos negocios teatrales en toda España.

La última que, por ahora, tiene noticia Crispín, ha sido la que acaudilla el actor catalán Juan Santacana. Este ha licenciado sus huertes, habiendo marchado a Barcelona, donde se propone descansar una temporada.

Todas estas disoluciones aumentan el enorme número de comediantes sin trabajo que existen en Madrid y en las provincias.

Y dando por terminada la presente información se despide de ti, lector, tu atento

CRISPIN.

## Comandancia Militar de la Plaza

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE

Jefe de día, el comandante de Infantería, don Antonio Vega Monte de Oca.  
 Imaginari, comandante de Infantería, don Tomás Sevillano Cuosillas.  
 Hospital y Provisiones, 5.º capitán de Artillería.

**PRESENTACIONES**  
 Teniente coronel don Joaquín Arcusa Aparicio, comandante de Infantería don Manuel Quevedo, comandante de Infantería don Ramón de la Calazada y capitán de Infantería don Ernesto López-Salcido, presentados a efectuar prácticas al Regimiento núm. 27.  
 Teniente de Carabineros don Alonso Martínez Mora, despedido para Chippóna.  
 Teniente de Intendencia don Enrique Nieto, despedido para Madrid en comisión de servicio.

— 8 —

Artillería: Parque Divisionario de municionamiento número 4 (Barna)  
 Ingenieros: Batallón de Zapadores número 4. (Barna.)  
 Una Compañía de Transmisiones.  
 Aviación: Una escuadrilla.  
 Intendencia: Primer grupo de la segunda Comandancia (Barna).  
 Sanidad: Tercer grupo de la segunda Comandancia (Barna).  
 Veterinaria: Sección Móvil de evacuación número 4 (Barna).

**Tropas dependientes de la división por razón de residencia**  
 Destacamiento del Depósito Central de remonta y compra de ganado (Barna).  
 Parque de Ejército número 4, con Maestranza (Barna).  
 Regimiento de Artillería a pie, número 2 (Gerona).  
 Grupo de Información de Artillería número 2 (Barna).  
 Segunda Comandancia de Intendencia (Barna).

**De la Brigada de Montaña**  
 Batallón de Montaña número 2 (Gerona).  
 Batallón de Montaña número 3 (Figueras).  
 Batallón de Montaña número 5 (Seo de Urgell).  
 Regimiento de Artillería de Montaña número 1 (Barna).  
 Compañía de Intendencia de Montaña (Figueras).  
 Sección móvil de evacuación veterinaria (Gerona).

**De la segunda Brigada de Caballería**  
 Regimiento Cazadores de Caballería número 9 (Barna).  
 Regimiento de Cazadores de Caballería número 10 (Barna).

## ENFERMO

Guarda cama desde hace días nuestro querido amigo el competente funcionario del Banco Hispano-Americano, don Manuel Coimbra Ortega, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

## DE PUERTO REAL

### ESPONSALES

Han firmado su contrato de esponsales la bellísima señorita María del Carmen Cervera y Cervera, hija del ilustrado almirante de la Armada, excelentísimo señor don Juan Cervera Valderrama, actual capitán general del Departamento de Cartagena, con el joven abogado y escritor sevillano don Manuel Ramos Hernández.

Con este motivo están recibiendo muchos regalos de sus amistades los futuros señores de Ramos Hernández, que de tantas y tan distinguidas amistades gozan en Sevilla y Puerto Real.

### OPERACION QUIRURGICA

Por el reputado facultativo don José J. Alvarez Rosado, le ha sido practicada la operación de un flemón difuso en la mano, y antezazo izquierdo, al acreditado comerciante don Jerónimo García Rodríguez.

Dicha operación ha tenido el mayor éxito y el enfermo mejora rápidamente, lo que celebramos.

### NOMBRIAMIENTO

Ha sido nombrado maestro de la Escuela del Barrio de Jarana, nuestro estimado amigo don Julián Fabra Martínez.

### CULTOS

En la iglesia de la Victoria, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Medalla Milagrosa.

Las pláticas han estado a cargo del Padre Larrea, misionero de Corazón de María.

### CINE SONORO

Por fin, parece que en fecha próxima traerán al Teatro Principal el cine sonoro.

Nos alegramos de ello, pues muchas personas nos habían rogado solicitáramos de la empresa del teatro dicho espectáculo.

### ENTRE NOSOTROS

Hemos tenido el gusto de saludar esta, a nuestro distinguido amigo don Angel Manzanque.

J. M. FERNANDEZ

Ministerio de Trabajo y Previsión

## Contrato de Trabajo

Ley aprobada por las Cortes Constituyentes en 21 de Noviembre de 1931

Art. 10. Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, los Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la prescripción y los seguros sociales.

Art. 11. Se entenderá por bases de trabajo las que adopten los Jueces mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las

trabajo en sus ramos, industria y demarcación.

Art. 10. Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, los Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la prescripción y los seguros sociales.

Art. 11. Se entenderá por bases de trabajo las que adopten los Jueces mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las

trabajo en sus ramos, industria y demarcación.

Art. 10. Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, los Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la prescripción y los seguros sociales.

Art. 11. Se entenderá por bases de trabajo las que adopten los Jueces mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las

trabajo en sus ramos, industria y demarcación.

Art. 10. Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, los Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la prescripción y los seguros sociales.

Art. 11. Se entenderá por bases de trabajo las que adopten los Jueces mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las

trabajo en sus ramos, industria y demarcación.

Art. 10. Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, los Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la prescripción y los seguros sociales.

Art. 11. Se entenderá por bases de trabajo las que adopten los Jueces mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las

trabajo en sus ramos, industria y demarcación.

Art. 10. Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, los Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la prescripción y los seguros sociales.

Art. 11. Se entenderá por bases de trabajo las que adopten los Jueces mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las

— 8 —

## Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión ordinaria en la tarde del día 27 del corriente, bajo la presidencia del señor don Francisco de la Viesca, con asistencia de los señores Pobal, Lacave, Matute, Derqui, Hevia, Grosso, Dávila, Carranza, Mac Pherson, Ravina, García Antúnez, Millán, Campo, Parodi, Manzano, Fuentes Villarrica y Andicoberti, actuando el Secretario de la Corporación señor Viniegra, y habiéndose excusados, por enfermos, los señores Portillo, Rey Lucero, Mariñas, por ausencia, los señores Aramburu (D. F.), Supervielle, Barreas, Rodríguez Guerra, y por ocupaciones perentorias, los señores Samalea de la Torre, Ozánis, F. Repeto y Rey Rivadeneira.

Después de leída el acta, rogó el señor Campo se rectificara la misma, pues lo que en ella se atribuía a él, no lo había dicho tal y como en la misma aparecía. El no dió su conformidad, por sí en la reunión que se celebró en el Ayuntamiento para tartar de establecer la décima sobre la contribución para el paro forzoso. Cuando se trató de ese asunto en la Patronal, él se mostró disconforme con ello, aun cuando como la mayoría dió su conformidad, hubo de someterse pero entonces rogó se tuviera en cuenta esto para no hacer figurar en el próximo presupuesto la otra décima, para que estaba autorizado el Ayuntamiento desde hace años. El señor Presidente dice se consignará en acta esa rectificación, y aprovecha también para declarar, que él no estuvo presente en la reunión del Ayuntamiento, como se ha dicho en la prensa local, en las Notas de la Alcaldía, y que sólo fué a excusarse de no asistir a dicha reunión, lo que no es lo mismo. Le interesa hacer esta aclaración, porque resultaría anómalo que suponiéndosele presente en una reunión, en la que muestra su conformidad, después al presidir esta junta, manifiesta su disconformidad, máxime que de haber estado presente en aquella reunión, no estando previamente autorizado por esta junta, se hubiera abstenido de dar su conformidad al acuerdo en ella adoptado. La Junta acuerda quedar enterada con satisfacción de las manifestaciones del señor Presidente.

Se da lectura a cartas de los señores Portillo y Grosso, dando gracias por el pésame que la Corporación les dió por reciente desgracia de familia. Enterados. Se leen cartas de los Presidentes de la Cámara de Industria de Madrid y de las de Sevilla, Santander y Consejo Superior de Cámara, de las que quedan enterada la junta.

Se conocen comunicaciones del señor Director General de Aduanas, dando a conocer el Registro de Importaciones y anunciando el envío de los boletines de Inscripción en el mismo. El Presidente dice se ha dirigido una circular a todos los importadores, dándoles a conocer el Decreto y habiéndoles saber pueden solicitar en la Secretaría de esta Cámara, dichos boletines, que se entregarán gratuitamente en el acto de su petición. Enterados.

Se da lectura a una comunicación del Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, dando traslado del acuerdo tomado por la Excm. Corporación contra el recurso de reposición entablado por esta Cámara con motivo de haberse acordado recargar la contribución industrial y de comercio, con una décima para atender

al paro forzoso. Se acuerda hacer uso del derecho que nos da la ley, interponiendo el recurso contencioso administrativo.

El señor Fuentes Villarrica previene que en los presupuestos municipales para el próximo año, se establece también la otra décima sobre la contribución y por sí todavía fuera esto poco, se establece un recargo por una vigésima, para festejos. Hace una detallada explicación, para demostrar que ambas partidas deben impugnarse, y se acuerda uase el asunto a estudio de una Comisión, que deberá resolver si ha de impugnar la Cámara dicho presupuesto en esas otras dos partidas o en otras.

Se da cuenta de unas instrucciones que aparecen en la Gaceta del día 23, relativas a organización de la pesca, en la que se faculta a las Cámaras de Comercio a ejercer la intervención en las Juntas regionales, y como el vocal que represente a las Cámaras desta región, por estar la capitalidad de la misma en Cádiz, parece natural sea de esta Cámara, se acuerda proponer para dicho cargo a las Cámaras de Huelva, Ayuntamiento y Algeciras al señor don José León de Carranza.

Dicho señor da gracias por la designación. El señor Presidente manifiesta ha recibido diversas comunicaciones de Cámaras, dedicando elogios al informe que esta Cámara emitió con la ley de transportes mecánicos por carretera, y como dicho informe lo redactó el vocal señor Dávila, propone, y así se acuerda, se conceda un voto de gracias por dicho trabajo. El señor Dávila da gracias a la Junta por dicho acuerdo.

Se leen los informes que presenta la Comisión de Fomento contra las leyes del control obrero y Registro de Importaciones. Son aprobados.

La Comisión de Tarifas presenta un escrito, proponiendo no se revise ahora la Tarifa de Recorrido y aplado de mercancías en los muelles, sino que los consignatarios traigan un estudio hecho del resultado que han obtenido con la última elevación de 15 %, y con ese estudio a la vista, si se preciso, hacer alguna nueva elevación y revisar dicha tarifa frecuentemente, hasta que, circunstancias normales, permitan hacer una nueva Tarifa. En cuanto a la petición que se ha hecho a la Cámara, de disminución de horas de servicios a los guardas del muelle, trabajo que por no serlo más que de pensión, no parece estar dentro de la necesidad, y con cuya variación se ha de elevar considerablemente el precio de las guarderías, cuya eficacia todos saben es muy discutible, proponen, a propuesta del vocal señor García Antúnez, que se dirija oficio a la Junta de Obras del Puerto, en ruego de que esa entidad sea la que se encargue del servicio de guarderías, ya que estas se ejercen en terrenos de su jurisdicción y establezca el servicio mediante el arbitrio de un tanto por tonelada, con un mínimo de percepción para las partidas que no alcanzasen ese peso. Así se acuerda.

También propone dicha Comisión y así mismo se acuerda, se facilite a dicha Junta, por haberse decidido a cercar con una verja la superficie de muelles donde se depositan las mercancías, proyecto que se debe a la iniciativa del vocal de esta Cámara, señor Millán, a quien igualmente se felicita por ella.

Se da cuenta de una carta de un Subdirector de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, respecto a las gestiones que esta Cámara venía realizando cerca de dicha Compañía en demanda de que fuera restablecido el rápido. Dicen que lo que proyectan, es adelantar la salida del tren correo a las 6:25 para llegar a Sevilla a las 10:40, y como nosotros, en nuestras anteriores cartas hubimos de proponerle adelantar la hora de salida del correo, para que enlazar con el rápido, nos proponen hagamos gestiones cerca de M. Z. A. para que retrase la salida hasta la llegada de este tren correo.

Se acuerda insistir cerca de los Andaluces, para que, si quiera, establecieran el rápido en servicio alterno, pues se considera casi imposible que M. Z. A. vaya a demorar dos horas la salida del rápido, de Sevilla.

La Comisión de Hacienda presenta el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el próximo año, que es aprobado después de ligeras variaciones que solicitan varios vocales en favor de algunos de los empleados de la Corporación.

Por último, se aprobaron ocho informes a otros tantos expedientes de Corredores de Comercio que aspiran a una vacante existente en Jerez de la Frontera; y aun cuando no pertenece dicha plaza a nuestra jurisdicción, senos ha pedido emitamos ese informe, basados en que en aquella plaza no se ha constituido la Junta Sindical correspondiente.

La sesión terminó a las ocho y media de la noche.

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA  
SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 16 horas.  
Lunes 30 de Noviembre 14 y 28 de Diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 3 de Diciembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 7 y 21 de Diciembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 10 de Diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 17 de Diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 24 de Diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 31 de Diciembre: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, y POETA AROLAS, admiten la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirá la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona  
Todos los lunes salida de Cádiz de cto a Barcelona.  
Lunes 30 de Noviembre 14 y 28 de Diciembre 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 7 y 21 de Diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache.—Cádiz  
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo  
Para Cádiz, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.

## RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Martes 1.º de Diciembre de 1931  
Admitiendo carga para los puertos de Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—miten pasaje para los puertos de escala.

Línea Cádiz-Cádiz-Norte  
Saldrá de Cádiz el 5 de Diciembre 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 19 de Diciembre de 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de Diciembre 1931

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 Diciembre de 1931.

Línea Fernando Poo  
Saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre 1931, el vapor ESCOLANO para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Enero de 1932.

Llegará de Fernando Poo el 2 de Diciembre de 1931, el vapor TEIDE, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz  
Isaac Peral número 25 (barr.)  
TELEFONO NUM. 2214

## Noticias radiofónicas

LA ESTATIFICACION DE LA RADIO-DIFUSION

La enorme importancia de las comunicaciones lanzadas por el gobierno alemán durante la última crisis económica de Alemania, ha sugerido a otros Gobiernos la idea de tener en sus manos la radiodifusión para dirigirse a la nación o a otras naciones, con objeto de mantener las mejores relaciones entre el gobierno y los gobernados o entre unos y otros pueblos.

Las palabras que los ministros responsables de un gobierno, pronuncian ante el micrófono, pueden calmar los espíritus y hacerlos reaccionar contra los rumores alarmistas.

Se puede asegurar que actualmente en la mayor parte de las naciones se puede llegar a la mayoría de la población por medio de la radio, de suerte que la estatificación presenta reales ventajas.

Así un miembro del gobierno o una personalidad de altura, podría las principales cuestiones relativas al Estado. Se conseguiría el contacto directo que tiene un jefe salvaje con la tribu a la cual comunica la confianza y el valor de que él mismo está poseído.

LEIPZIG DA A ESCOGER LA SEÑAL DE DESCANSO

La estación de Leipzig dió a elegir a sus oyentes entre el conocido tic-tac y la serie de notas si bemol, la, do, si sostenido, que en Alemania corresponde a las letras del nombre del célebre compositor Bach.

Hay muchos que tienen como más agradable tic-tac de un despertador a un sonido unido que, aunque está formado por notas musicales, se hace pesado a la larga.

EN EL URUGUA HABLAN ALEMÁN EN LAS MISIONES

Para que los alemanes que habitan en el Uruguay puedan seguir fácilmente los programas de la radiodifusión, el gobierno ha autorizado que la emisora pueda emplear también el alemán.

LA PESCA Y LA RADIO

Los barcos pesqueros que van en busca de los bancos de pescado, pierden con frecuencia días enteros y por consiguiente mucho dinero en esta faena. La radio ha venido a ayudarles.

El ministerio de Agricultura de Inglaterra ha equipado un barco con una estación de radio para explorar el mar y comunicar el descubrimiento de los bancos de pescado por medio de clavé. Los pescadores esperan en el puerto el aviso y en cuanto lo reciben salen para el lugar designado.

EXPOSICION DE RADIO EN COPENHAGUE

El día 28 de agosto, el príncipe heredero de Dinamarca inaugurará con toda solemnidad la gran exposición de artículos de radio. Los detalles de la ceremonia se transmitieron por radiotelefonía desde las 12:40 hasta las 12:25.

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4.

PRECIO: 75 CENTIMOS

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

## Noticias radiofónicas

LA ESTATIFICACION DE LA RADIO-DIFUSION

La enorme importancia de las comunicaciones lanzadas por el gobierno alemán durante la última crisis económica de Alemania, ha sugerido a otros Gobiernos la idea de tener en sus manos la radiodifusión para dirigirse a la nación o a otras naciones, con objeto de mantener las mejores relaciones entre el gobierno y los gobernados o entre unos y otros pueblos.

Las palabras que los ministros responsables de un gobierno, pronuncian ante el micrófono, pueden calmar los espíritus y hacerlos reaccionar contra los rumores alarmistas.

Se puede asegurar que actualmente en la mayor parte de las naciones se puede llegar a la mayoría de la población por medio de la radio, de suerte que la estatificación presenta reales ventajas.

Así un miembro del gobierno o una personalidad de altura, podría las principales cuestiones relativas al Estado. Se conseguiría el contacto directo que tiene un jefe salvaje con la tribu a la cual comunica la confianza y el valor de que él mismo está poseído.

LEIPZIG DA A ESCOGER LA SEÑAL DE DESCANSO

La estación de Leipzig dió a elegir a sus oyentes entre el conocido tic-tac y la serie de notas si bemol, la, do, si sostenido, que en Alemania corresponde a las letras del nombre del célebre compositor Bach.

Hay muchos que tienen como más agradable tic-tac de un despertador a un sonido unido que, aunque está formado por notas musicales, se hace pesado a la larga.

EN EL URUGUA HABLAN ALEMÁN EN LAS MISIONES

Para que los alemanes que habitan en el Uruguay puedan seguir fácilmente los programas de la radiodifusión, el gobierno ha autorizado que la emisora pueda emplear también el alemán.

LA PESCA Y LA RADIO

Los barcos pesqueros que van en busca de los bancos de pescado, pierden con frecuencia días enteros y por consiguiente mucho dinero en esta faena. La radio ha venido a ayudarles.

El ministerio de Agricultura de Inglaterra ha equipado un barco con una estación de radio para explorar el mar y comunicar el descubrimiento de los bancos de pescado por medio de clavé. Los pescadores esperan en el puerto el aviso y en cuanto lo reciben salen para el lugar designado.

EXPOSICION DE RADIO EN COPENHAGUE

El día 28 de agosto, el príncipe heredero de Dinamarca inaugurará con toda solemnidad la gran exposición de artículos de radio. Los detalles de la ceremonia se transmitieron por radiotelefonía desde las 12:40 hasta las 12:25.

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4.

PRECIO: 75 CENTIMOS

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por